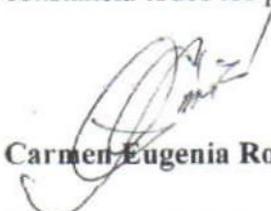


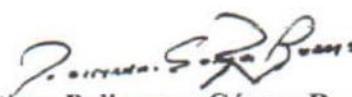
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE
MAYO DE 2019.**-----

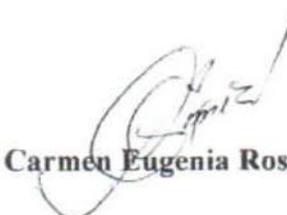
En la ciudad de Guayaquil, el día 29 de mayo de 2019, a las dieciséis horas con un minuto, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, kilómetro dos, frente al parque Supermaxi Albán Borja, ciudadela Albán Borja, conjunto Albán Borja, edificio La Línea, piso 11-13, bloque La Línea, asisten los Socios de la compañía **MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA.**, de acuerdo con el detalle siguiente: 1.- La señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales, por sus propios y personales derechos, propietaria de doce mil seiscientos ochenta y cuatro (12.684) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); y, 2.- La señora Carmen Eugenia Rosales Alba, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis (16) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04). Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carmen Eugenia Rosales Alba, y como Secretaria de la Junta, la señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales. La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de **QUINIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 508.00)**, dividido en doce mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0.04)** cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.****PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;****PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DELA GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.****PUNTO CINCO.-DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO**

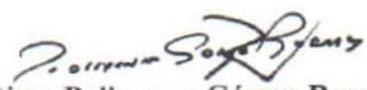
DEL AÑO 2019. Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra y procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación, los socios pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que el ejercicio económico del 2018 arrojó pérdidas, por lo tanto, no hay utilidades que repartir. Dicha propuesta es elevada a moción por la

proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 ARROJÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO, NO HAY UTILIDADES QUE REPARTIR.** A continuación, los socios proceden a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la CPA Sofia Palacios Mora, en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR A LA CPA SOFÍA PALACIOS MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta ordena que por Secretaría se redacte el Acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, firmando para constancia todos los presentes.


Carmen Eugenia Rosales Alba
Presidenta de la Junta


Fátima Pollyanna Gómez Rosales
Secretaria de la Junta


Carmen Eugenia Rosales Alba


Fátima Pollyanna Gómez Rosales

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE
MAYO DE 2019.**-----

En la ciudad de Guayaquil, el día 29 de mayo de 2019, a las dieciséis horas con un minuto, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, kilómetro dos, frente al parque Supermaxi Albán Borja, ciudadela Albán Borja, conjunto Albán Borja, edificio La Línea, piso 11-13, bloque La Línea, asisten los Socios de la compañía **MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA.**, de acuerdo con el detalle siguiente: 1.- La señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales, por sus propios y personales derechos, propietaria de doce mil seiscientos ochenta y cuatro (12.684) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); y, 2.- La señora Carmen Eugenia Rosales Alba, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis (16) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04). Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carmen Eugenia Rosales Alba, y como Secretaria de la Junta, la señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales. La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de QUINIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 508.00), dividido en doce mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0.04) cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.****PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;****PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DELA GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.****PUNTO CINCO.-DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO**

DEL AÑO 2019. Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra y procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación, los socios pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que el ejercicio económico del 2018 arrojó pérdidas, por lo tanto, no hay utilidades que repartir. Dicha propuesta es elevada a moción por la

proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 ARROJÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO, NO HAY UTILIDADES QUE REPARTIR.** A continuación, los socios proceden a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la CPA Sofía Palacios Mora, en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR A LA CPA SOFÍA PALACIOS MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta ordena que por Secretaría se redacte el Acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, firmando para constancia todos los presentes. **f) Carmen Eugenia Rosales Alba, Presidenta de la Junta; f) Fátima Pollyanna Gómez Rosales, Secretaria de la Junta; f) Carmen Eugenia Rosales Alba, f) Fátima Pollyanna Gómez Rosales.**

Certifico: Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA. Guayaquil, 29 de mayo de 2019.



Fátima Pollyanna Gómez Rosales
Secretaria de la Junta